La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 02-ABR-2003 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente: Las Palmas de G.C. 29-JUL-2003
El Secretario de la Comisión

FICHA DEL CENTRO SANITARIO

Situación

Propuesta

Descripción estado actual

El sistema general sanitario irá ubicado en una parcela situada en el suelo urbano de El Risco. La parcela linda con el muro de las instalaciones deportivas del centro educativo existente.

Titularidad del suelo

Privada

Justificación

El sistema general sanitario previsto redundará en beneficio de la población allí asentada (El Risco), dado que actualmente no cuenta con dicho servicio. La adquisición de los terrenos correrá a cargo del ayuntamiento.

Descripción de la propuesta

Son dos actuaciones:
1ª) Construcción de un edificio que soporte los usos sanitarios para una población de trescientas personas.
2ª) Construcción de una plataforma que sirva de helipuerto. Esta instalación persigue la agilidad en el acceso y en la evacuación. Lógicamente, la instalación del helipuerto sólo será posible si el lugar cumple todos los requisitos de seguridad y demás condiciones técnicas que se le deba exigir.
Por la razón antes descrita, la ubicación del helipuerto es indicativa y, en consecuencia, la del edificio también.
En el caso de que no sea factible la ubicación del helipuerto, se adecentará una vía rodada en el suelo urbano, de modo que resuelva el acceso y evacuación al edificio.

Normativa

Superficie total (m^2)	Ocupación (%)	Nº de plantas sobre rasante	Nº de plantas bajo rasante	Superficie máxima construible (m^2)
845	60	2	Ninguna	1000

Usos		Clase de suelo
Principales	**Complementarios**	
Sanitario adecuado para trescientos habitantes Helipuerto	Ninguno	Urbano no consolidado